Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa de acceso a la justicia para personas con discapacidad

Última actualización: 22 octubre, 2025

Descripción

Si eres una persona en situación de discapacidad que ha sido víctima de un acto u omisión arbitraria de discriminación o vulneración de derechos a causa de tu discapacidad, accede a asesoría gratuita y especializada, a través de una red de colaboradores en el ámbito de la justicia. También pueden hacerlo tus familiares o representantes.

Obtén más información.

Accede a este servicio durante todo el año en el **sitio web, oficinas** y **teléfono de Senadis**.

Conoce más detalles de este beneficio

- La red de colaboradores del programa cuenta con experiencia en asesoría jurídica especializada en materias de derecho de las personas con discapacidad, a fin de otorgar una defensa oportuna y de calidad a quienes han sido víctimas de discriminación o vulneración de sus derechos en razón de su discapacidad.
- Esta red está constituida por las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ).
- Las Corporaciones de Asistencia Judicial cuentan con un abogado especializado por región, quienes son los encargados de entregar asesoría jurídica y eventual representación judicial en aquellos casos de personas con discapacidad, que han sido discriminadas o vulneradas en sus derechos.

Chile Atiende

Ingresa al **sitio web del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)** y selecciona "Formulario Virtual". En el tipo de solicitud, elige "Consulta" y en materia, "Acceso a la Justicia". Completa la información y haz clic en "enviar".

Obtendrás un número de caso, con el que podrás hacer seguimiento.

También puedes acudir o llamar a la oficina regional de Senadis para realizar una consulta relacionada con los derechos de las personas con discapacidad.

Lee el marco legal

Ley Nº 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.